



COMUNICADO

Metropolitano lamenta informar sobre riesgo en el servicio ante reiterado incumplimiento de desembolsos

Las empresas concesionarias del Metropolitano, asociadas a AFIN, comunican a la opinión pública lo siguiente:

1. Lamentan informar al público usuario sobre una suspensión progresiva del servicio del Metropolitano desde el día miércoles 15 de diciembre, ante nuevos incumplimientos del Estado - desde el mes de setiembre (más 90 días de atraso) - de aplicar oportunamente el reembolso de los costos directos adicionales y razonables incurridos en la prestación del servicio tal y como establece el contrato de concesión.
2. Por este motivo el Metropolitano viene sufriendo un serio problema de financiamiento. Hasta el momento, no se ha logrado establecer un sistema de reembolso oportuno y sostenible. El esfuerzo de las empresas concesionarias para solventar la operación se torna inviable.
3. Cabe recordar a la opinión pública que esta situación se generó como resultado de las restricciones operativas, establecidas por el Estado, frente la pandemia que han generado varios anuncios de suspensión del servicio en el último año.
4. Reiteran las disculpas al público usuario y confían en que las autoridades establezcan de manera definitiva un sistema de aplicación del contrato que no suponga caer en estos escenarios de forma periódica, generando desconcierto y preocupación.

Lima, 10 de diciembre de 2021

Contactos para prensa
comunicaciones@afin.org.pe
954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](#) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego.

Para más información escribanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).